

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

14615 PALMA DE MALLORCA

D. Juan Enrique Tévar Fernández, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil nº 1 de Palma de Mallorca, por el presente, hago saber:

Que en los autos seguidos en este Juzgado con el nº 319/15 se ha dictado a instancia de la administración concursal en fecha 26 de marzo de 2019 auto conclusión del concurso de la deudora Simach 2010, S.L., con CIF B-57659151, habiéndose aprobado la rendición de cuentas presentada por la administración concursal, quedando la misma de manifiesto en esta Oficina Judicial.

Palma, 26 de marzo de 2019.- Letrado de la Administración de Justicia, D. Juan Enrique Tévar Fernández.

ID: A190017571-1